

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de noviembre de 1990, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1.

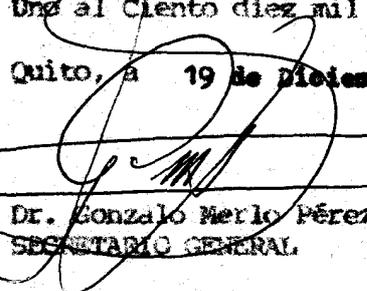
de
e inscrita en el Registro Mercantil **1821** del cantón Quito. **28 NOV. 1990**
Bajo el # 1955, tomo 121. Quito, a 05 de Diciembre de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 85'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 110'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 32'872.235,10 por capitalización de superavit proveniente de la revalorización de activos; S/. 14'127.764,90 por capitalización de reserva legal; y, S/. 38'000.000,00 por capitalización de reserva facultativa.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, los mismos que en adelante dirán: "ARTICULO QUINTO.- Del Capital Social: El capital social de la Compañía Alfombras Industriales AlfinSA S.A. es de Ciento diez millones de sucres (S/. 110'000.000,00), dividido en ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de mil sucres (S/. 1.000,00) cada una".- "En el Artículo Sexto en sustitución de la frase "numeradas del Uno al Mil inclusive", póngase la siguiente: "numeradas del Uno al Ciento diez mil inclusive".-

Quito, a 19 de Diciembre de 1990.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


EJ.CAE.
KCM.
704
21.11.90